

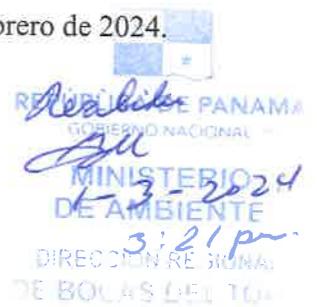
Panamá, 19 de febrero de 2024.

Ingeniera **Darlenys Villarreal**

Directora Regional del Ministerio de Ambiente – Bocas del Toro.

E. S. D.

Respetada Directora Villarreal:



Yo, Michael Hartford Stephen Laughlin, varón, mayor de edad, de nacionalidad canadiense, con pasaporte N° GK409540, con domicilio en casa S/N, calle a Big Bight, Isla Colón corregimiento, distrito, y provincia de Bocas del Toro, número de teléfono 6635-8649 para ser localizado, correo electrónico consultoria.caceres1@gmail.com o michaellaughlin123@gmail.com para notificación, sin apartado postal; en calidad de Representante Legal de **MAHALO RESORTS, S. A.**, sociedad anónima registrada en el Folio N° 155720240, Sección Mercantil del Registro Público; hago entrega para Evaluación el presente **Estudio de Impacto Ambiental Categoría I** del proyecto turístico denominado **“LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”**, a desarrollarse sobre la finca con Código de Ubicación 1001, Folio Real N° 7552 (F) de la Sección de la Propiedad del Registro Público, localizada en Big Bight de Isla Colón, corregimiento de Bocas del Toro, distrito de Bocas del Toro, provincia de Bocas del Toro; ya que el mismo forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 19 del Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo del 2023 y acorde al CINU Sector (I) Hoteles y Restaurantes, Código 5510 (División 55, Grupo Actividades de Alojamiento Temporales 551, Clase 5510). Donde el presente EsIA cuenta con un total de 438 hojas y ha sido elaborado por los siguientes profesionales, debidamente, inscritos en el Registro de Consultores Ambientales:

**Consultor Principal:** Dr. Daniel Cáceres  
**N° de registro:** IRC- 050-2002.  
**Email:** consultoria.caceres@gmail.com  
**Teléfono:** 6635-8649

**Consultor 2:** Dr. Abel Batista  
**N° de registro:** IRC-097-2008.  
**E-mail:** abelbatista@hotmail.com  
**Teléfono:** 6969-4974

El monto global de la inversión para este proyecto es de aproximadamente seiscientos mil balboas o dólares americanos (B/. 600,000.00).

#### Fundamento de Derecho

Ley 41 del 1 de julio de 1998 General de Ambiente de la República de Panamá, Ley N° 8 de 2015, Decreto Ejecutivo N° 1 del 1 de marzo del 2023.

Acompañada a esta solicitud se hace entrega de un original, además de copias digitales (2 CDs).

Documentos originales: Solicitud notariada de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, copia de cédula notariada del Representante Legal de la S. A., Certificado Registro Público de la S. A. promotora, Certificado Registro Público de la Propiedad, recibo original de pago por los servicios de Evaluación con valor de B/. 350.00, y el Certificado de Paz y Salvo con valor de B/. 3.00 ante el Ministerio de Ambiente. Además, los informes originales debidamente firmados, relacionados con el presente Estudio y/o fotocopia autenticada por notaría.

Atentamente,

**Sr. Michael Hartford Stephen Laughlin**  
Pasaporte N° GK409540  
Representante Legal de **MAHALO RESORTS, S. A.**  
Proyecto **“LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”**.

Yo, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula de identidad personal No. 1-27-497

CERTIFICO:

Que Michael Hartford Stephen Laughlin  
GK 409540

quien(es) conozco ha(n) firmado, este documento en mi presencia en la de los testigos que suscriben, y por consiguiente esas firmas son auténticas.

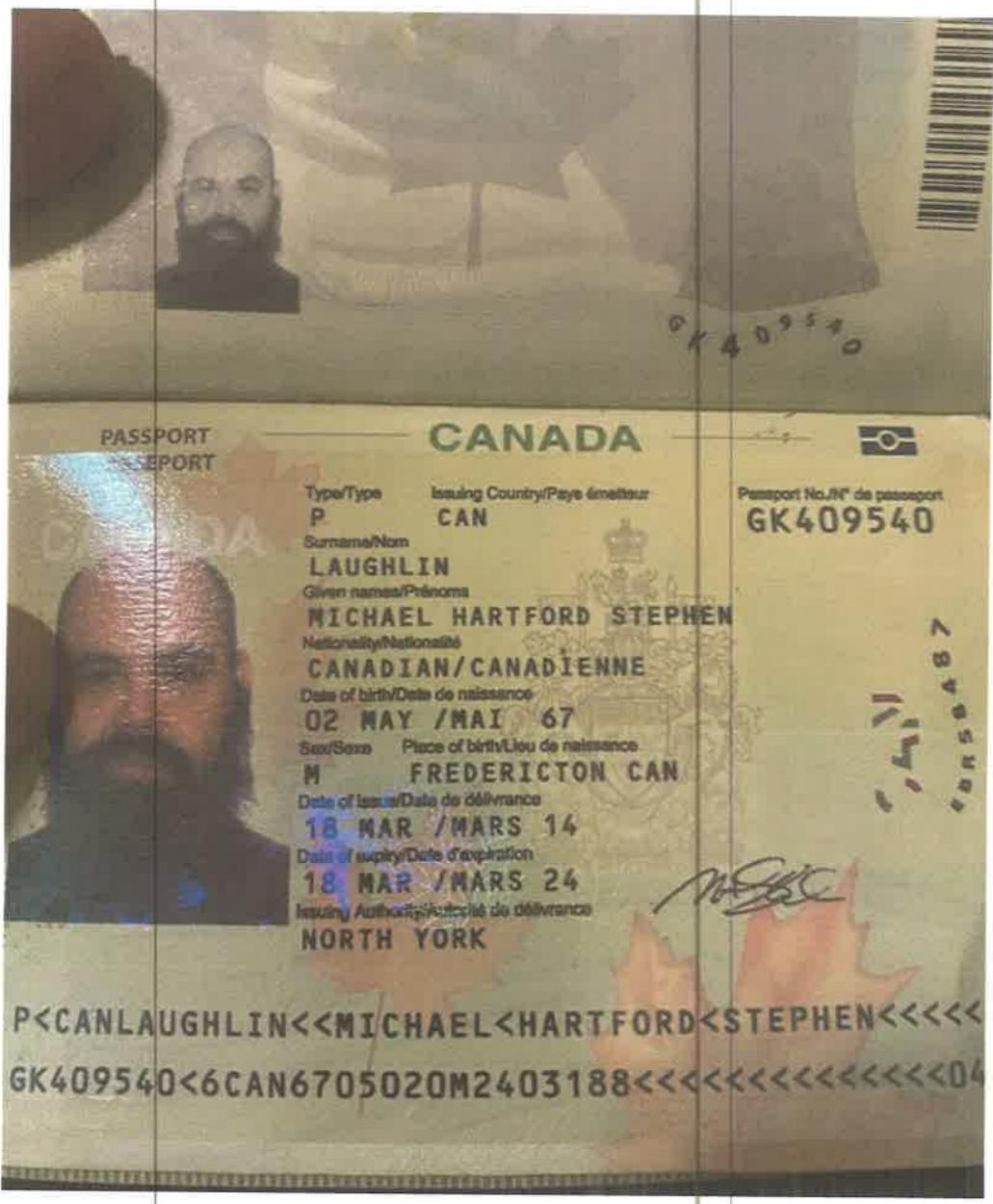
Bocas del Toro, 26 de febrero 2024

Testigos

Testigos

Licda. Elizabeth M. Pérez Centeno  
Notaria Pública Primera





El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.  
 CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original.

Bocas del Toro, 28-08-2023  
 Testigos: *[Signatures]*  
 Elizabeth M. Pérez Centeno  
 Notaria Pública Primera



2/21/24, 3:41 PM

Sistema Nacional de Ingreso

4



**Ministerio de Ambiente**  
 R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75  
**Dirección de Administración y Finanzas**  
**Recibo de Cobro**

**No.**  
**4046599**

**Información General**

<b>Hemos Recibido De</b>	MAHALO RESORTS S.A. / 1557720240	<b>Fecha del Recibo</b>	2024-2-21
<b>Administración Regional</b>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<b>Guía / P. Aprov.</b>	
<b>Agencia / Parque</b>	Ventanilla Tesorería	<b>Tipo de Cliente</b>	Contado
<b>Efectivo / Cheque</b>		<b>No. de Cheque</b>	
	Slip de deposito No.		B/. 350.00
	Slip de deposito No.		B/. 3.00
<b>La Suma De</b>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 353.00</b>

**Detalle de las Actividades**

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

**Monto Total B/. 353.00**

**Observaciones**

PAGO POR ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL MAS PAZ Y SALVO, DEL PROYECTO LA PLANTACION AT BIG BIGHT

Día	Mes	Año	Hora
21	02	2024	03:41:10 PM

**Firma**

**Nombre del Cajero** Marcelys Marín



**IMP 1**

**ESTUDIO DE  
IMPACTO  
AMBIENTAL  
DIGITAL**

República de Panamá  
**Ministerio de Ambiente**  
 Dirección de Administración y Finanzas

5

**Certificado de Paz y Salvo**

**N° 233915**

Fecha de Emisión:

21	02	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	03	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

**MAHALO RESORTS S.A**

Representante Legal:

**MICHAEL LAUGHLIN**

Inscrita

Tomó	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	Finca
155720240			

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS  
BETHANCOURT GUZMAN  
FECHA: 2024.02.22 11:52:07 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACIÓN: PANAMA, PANAMA

*Gertrudis de Heredia*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

73471/2024 (0) DE FECHA 22/02/2024

QUE LA SOCIEDAD

MAHALO RESORTS, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 155720240 DESDE EL MARTES, 22 DE MARZO DE 2022  
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: RUTH ALVARADO

SUSCRIPTOR: JUAN DAVID CORREA FERNANDEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: MICHAEL LAUGHLIN

TESORERO: MICHAEL LAUGHLIN

DIRECTOR / SECRETARIO: CHRISTINE ROBERTSON

DIRECTOR: AINSLEY LAUGHLIN

AGENTE RESIDENTE: RUTH ALVARADO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERÁ EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ DE 100 ACCIONES SIN VALOR NOMINAL, LAS ACCIONES SERÁN EXCLUSIVAMENTE NOMINATIVAS. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 22 DE FEBRERO DE 2024 A LAS 11:34 A. M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404477468**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: A7C9B747-4B5E-494D-A8CB-2B5A1133B57D  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RAFAEL ALEXIS DE GRACIA MORALES  
FECHA: 2023.10.24 10:34:04 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 437470/2023 (0) DE FECHA 21/10/2023.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) BOCAS DEL TORO CÓDIGO DE UBICACIÓN 1001, FOLIO REAL Nº 7552 (F) UBICADO EN LOTE S/N, CORREGIMIENTO BOCAS DEL TORO, DISTRITO BOCAS DEL TORO, PROVINCIA BOCAS DEL TORO CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 6207 m<sup>2</sup> 52 dm<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 4 ha 6207 m<sup>2</sup> 52 dm<sup>2</sup> EL VALOR DE TRASPASO ES B/.310,000.00 (TRESCIENTOS DIEZ MIL BALBOAS) ADQUIRIDA EL 27 DE ABRIL DE 2022.  
NÚMERO DE PLANO: RB101-108167

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MAHALO RESORTS, S.A. (RUC 155720240) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

NO CONSTA GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA  
NO CONSTA MEJORAS INSCRITAS A LA FECHA

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 24 DE OCTUBRE DE 2023 10:32 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404313160



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: B504A655-78ED-4C9A-8643-A0A5363167BA  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales  
**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO**

**CERTIFICA**

EL SUSCRITO: LIDIA ESTER DE VASQUEZ SAM, CON TITULO DE:

QUE LA FINCA 7552, TOMO (Rollo) 0, FOLIO 0

QUE LA PERSONA DE NOMBRE: MAHALO RESORTS S.A, CON RUC No. 155720240-2-2022

SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO CON EL IDAAN POR RAZON DE CONSUMO DE AGUA, PAGO DE DERECHOS DE CONEXION, REPARACIONES A CARGO DEL CONSUMIDOR, CONTRIBUCION DE VALORIZACION EN RELACION CON LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE ACUERDO CON LA LEY No. 77 DE 28 DE DICIEMBRE DE 2001.

Panamá, 21 de Febrero de 2024

Válido hasta: 24-Mar-2024

Observaciones:

TRAMITE DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL / AREA SIN COBERTURA DEL IDAAN

NOTA: EL IDAAN EMITE LA CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA LOS FINES QUE ESTABLECE NUESTRA LEGISLACIÓN (LEY 77 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2001) Y NO SE HACE RESPONSABLE POR SU USO INDEBIDO.

Firma Autorizada: *Lidia Sam*

ESTE DOCUMENTO SOLO ES VÁLIDO CON LA CERTIFICACIÓN DE CAJA DEL IDAAN  
 Emitido Por: OMACHUCA - ONESIMO MACHUCA



PYS000000000001217437500000000100



*copa*

El Suscrito, ELIZABETH M. PÉREZ CENTENO, Notaria Pública Primera del Circuito de Bocas del Toro, con cédula N° 1-27-497.

CERTIFICO: Que este documento es copia autenticada de su original

Bocas del Toro, 22-02-2024

*[Signature]*  
 Testigos  
 Lidia Elizabeth M. Pérez Centeno  
 Notaria Pública Primera



VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Daniel A Cáceres G	IRC-050-2002	DEIA-ARC-075- 2607-2021	✓		
Abel A. Batista R	IRC-097-2008	DEIA-ARC-078- 1510-2021	✓		
<b>ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:</b>					
Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT".  El proyecto se ubica en Big Bight en Isla Colón, corregimiento, distrito y provincia de Bocas del Toro.				Categoría: <span style="border: 1px solid orange; padding: 2px;">I</span>	
<b>PROMOTOR</b>					
Promotor: MAHALO RESORTS, S.A.					
<b>REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA</b>					
Nombre: MICHAEL HARTFORD STEPHEN LAUGHLIN				Pasaporte: N°GK409540	
Observación:					

**Departamento de Gestión de Impacto Ambiental**  
**Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)**

Nombre	Alisson Castrejón.
Firma	<i>Alisson Castrejón</i>
Fecha de Verificación	11/03/2024

**Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental**  
**Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)**

Nombre	Germán Villarreal
Firma	<i>Germán Villarreal</i>
Fecha de Verificación	11/03/2024.



MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL  
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
FORMULARIO EIA-1601

10

RECEPCIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

PROYECTO: LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT

PROMOTOR: MAHALO RESORT S.A.

CATEGORÍA: CATEGORIA I

FECHA DE ENTRADA: DÍA 1 MES mayo AÑO: 2024

	DOCUMENTOS	SI	NO	OBSERVACIÓN
1	Solicitud de evaluación del estudio de impacto ambiental dirigida a la directora (a) regional, firmada por la persona natural o en caso que aplique por el representante legal de la personería jurídica, notariada y en papel simple 8 ½ x 13 o 14. 1. Domicilio detallado donde recibe notificaciones (Número de casa o Departamento nombre del Edificio, urbanización calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia) número de teléfonos y dirección electrónica. 2. En caso de ser persona jurídica, deberán incluirse los datos de inscripción en el Registro público. 3. Nombre y localización de la actividad, obra o proyecto objeto de estudio. 4. La categoría del EsIA. 5. Cantidad de páginas que lo conforman. 6. Datos de los consultores del EsIA que elaboren el EsIA. 7. Persona Jurídica deberá firmar el Representante Legal de la Empresa o Sociedad.	X		
2.	Copia de cédula de identidad personal del promotor del estudio, notariada o cotejada con su original.	X		
3.	Original del estudio de impacto ambiental.	X		
4.	Copia digital del estudio de impacto ambiental (2) CD.	X		
5.	Recibo original de pago en concepto de evaluación del estudio de impacto ambiental, según su categoría.	X		
6.	Paz y salvo expedido por el ministerio de ambiente, vigente.	X		
7.	Certificado original de existencia de la empresa promotora, expedido por el registro público (en caso de tratarse de persona jurídica), con una vigencia no mayor a tres (3) meses.	X		
8.	Certificado de registro público original de existencia de la propiedad (finca (s), terrenos, etc), donde se desarrollará el proyecto, expedido por el registro público, con una vigencia no mayor a seis (6) meses o cualquier otro documento emitido por la ANATI que sustente la tenencia de la tierra, autorización de uso de fincas, contratos.	X		
9.	<b>ART 25: DOCUMENTOS:</b> Original o copia Notariada. 1. Informe de Monitoreo de aire. 2. Informe de Monitoreo de Ruido y vibraciones. 3. Prospección Arqueológica	X		
10	<b>Art. 31:</b> 1. Certificaciones de Instituciones (IDAAN, ANATI, MINSA, otras), Plano Catastral, Certificación de uso de suelo (Código de zona) o EOT Anteproyecto Vigente Aprobado (MIVIOT) 2. Licencia Provisional. 3. Otros Documentos.	X		
11	<b>Art. 58:</b> Verificar que los consultores estén actualizados y habilitados. El personal de apoyo la firma debe estar notariada.	X		
12	<b>Art. 56:</b> Si el EsIA, la solicitud de evaluación y los documentos adjuntos presentados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos.			

Entregado por:

Nombre: David Cáceres  
Cédula: 41710-7179  
Firma: [Firma]

Recibido por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: [Firma]  
Firma: [Firma]

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**  
**Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO N° 1 DE 01 DE MARZO DE 2023.**

**PROYECTO:** “LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”

**PROMOTOR:** MAHALO RESORTS, S.A.

**N° DE EXPEDIENTE:** IF-017B-24

**FECHA DE ENTRADA:** 1 de marzo de 2024

**REALIZADO POR (CONSULTORES):** Daniel Cáceres (IRC-050-2002); Abel Batista (IRC-097-2008).

**REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):** Germán Villarreal.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X		
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X		
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X		

5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X		
5.7.1	Sólidos	X		
5.7.2	Líquidos	X		
5.7.3	Gaseosos	X		
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X		
5.9	Monto global de la inversión	X		
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X		
6.3	Caracterización del suelo	X		
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X		
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X		
6.4	Topografía	X		
6.6	Hidrología	X		
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X		
6.7	Calidad de aire	X		
6.7.1	Ruido	X		
6.7.2	Olores	X		
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X		
7.1	Característica de la Flora	X		
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X		
7.2	Característica de la fauna	X		
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X		
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X		
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana). Reunión informativa y sus evidencias	X		
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>			
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
12	<b>LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES</b>	X		

12.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X		
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X		
15	<b>ANEXOS</b>	X		
SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD		SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS</b> Certificación de conducencia remitida por la ASEP (copia autenticada).			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).			X	
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.			X	
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.			X	

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**

FECHA DE INGRESO:	01 de marzo de 2024
FECHA DE INFORME:	05 de marzo de 2024
PROYECTO:	“LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”
PROMOTOR:	MAHALO RESORTS, S.A.
CONSULTORES:	DANIEL CÁCERES (IRC-050-2002) ABEL BATISTA (IRC-097-2008).
LOCALIZACIÓN:	BIG BIGHT EN ISLA COLÓN, CORREGIMIENTO, DISTRITO Y PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO.

**DESCRIPCIÓN:** El proyecto denominado “**LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT**” consiste en el establecimiento de un sitio para alojamiento turístico con tendencia ecológica, el cual realizará la construcción de doce cabañas individuales (651.12 m<sup>2</sup>), un hostel donde se establecerán cinco habitaciones (239.73 m<sup>2</sup>), un área social con cocina, piscina y terraza (287.11 m<sup>2</sup>), cuatro villas de dos plantas c/u (616.68 m<sup>2</sup>), una plataforma de yoga y de otras actividades físicas (144.00 m<sup>2</sup>), una piscina con terraza (312.00 m<sup>2</sup>), caminos de acceso a lo interno del proyecto a modo de senderos (300.00 m<sup>2</sup>), y un área para sistema séptico (100.00 m<sup>2</sup>). La superficie total de construcción del proyecto será de 2,650.64 m<sup>2</sup> aprox., a desarrollarse dentro de una finca titulada, propiedad de Promotor.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley N° 41 de 01 de julio de 1998, Ley General del Ambiente. Por la cual se establecen los principios y normas básicas para la protección, conservación y recuperación del ambiente, promoviendo el uso sostenible de los recursos naturales e integra la gestión ambiental a los objetivos sociales y económicos.  
Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, por el cual se reglamenta el Capítulo III del Título II del Texto Único de la Ley No. 41 de 01 de julio de 1998.  
Ley 8 de marzo de 2015, que crea al Ministerio de Ambiente y dictan otras disposiciones.

**VERIFICACIÓN DE CONTENIDO:** Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el MINISTERIO DE AMBIENTE (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado “**LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT**”, se detectó que el mismo cumple con los requisitos establecidos en los artículos 14, 25, 55 y lo señalado en los artículos 56 del Decreto Ejecutivo No. 1 del 01 de marzo de 2023.

**RECOMENDACIONES:**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT**”, promovido por el promotor **MAHALO RESORTS, S.A.**

Elaborado por:

  
**TÉC. GERMAN VILLARREAL**  
Jefe Encargado de la Sección de Evaluación  
De Impacto Ambiental

  
**ING. DARLENYS VILLARREAL**  
DIRECTORA REGIONAL  
MiAMBIENTE - BOCAS DEL TORO

15

**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE)**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE BOCAS DEL TORO**  
**PROVEÍDO DRBT-024-1103-2024**

LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que la sociedad **MAHALO RESORTS, S.A.**, cuyo representante legal es el señor **MICHAEL HARTFORD STEPHEN LAUGHLIN**, de nacionalidad canadiense, con pasaporte N°GK409540, se propone realizar el proyecto denominado **“LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 01 de marzo de 2024, el señor **MICHAEL HARTFORD STEPHEN LAUGHLIN**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado **“LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”**, ubicado en **BIG BIGHT EN ISLA COLÓN, CORREGIMIENTO, DISTRITO Y PROVINCIA DE BOCAS DEL TORO**; elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **DANIEL CÁCERES Y ABEL BATISTA**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante la Resoluciones **(IRC-050-2002)** y **(IRC-097-2008)**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 del 01 de marzo de 2023, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en los artículos: 31, 56, 58 y 60, inicio el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisar el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 y lo establecido en los artículos 14, 31, 56, 58 y 60 del Decreto Ejecutivo 1 de 01 de marzo de 2023.

Que luego de revisar el Registro de Consultores Ambientales se detectó que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, Regional de Bocas del Toro, con fecha del 05 de marzo de 2024, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto **“LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

**QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, LA SUSCRITA DIRECTORA REGIONAL DEL MINISTERIO DE AMBIENTE EN BOCAS DEL TORO.**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **“LA PLANTACIÓN AT BIG BIGHT”** promovido por el promotor **MAHALO RESORTS, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de evaluación y análisis del estudio de impacto ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Decreto Ejecutivo N° 01 de 01 de marzo de 2023, Ley 08 del 25 de marzo de 2015; Decreto Ejecutivo No.36 de 03 de junio de 2009 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Changuinola, a los ONCE (11) días, del mes de MARZO del año, dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,

  
**ING. DARLENYS VILLARREAL**  
DIRECTORA REGIONAL DE BOCAS DEL TORO.